

Educación odontológica/ estomatológica para la salud pública en tiempos de pandemia y ulteriores

Odontology/stomatological education for public health in times of pandemic and beyond

Estela de los Ángeles Gispert Abreu ^{1,a}

¹ Escuela Nacional de Salud Pública, La Habana, Cuba.

^a Doctora en Ciencias Estomatológicas.

Correspondencia:

Estela de los Ángeles Gispert Abreu: gispertthoy00@gmail.com

Calle 2 no.558 entre 15 y 17 Vedado. Municipio Plaza de la Revolución.

Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud, La Habana - Cuba.

ORCID: 0000-0002-3427-4099

Recibido: 27/05/22

Aceptado: 29/05/22

Publicado: 15/07/22

Durante la pandemia por COVID-19, que ya rebasa los dos años, los estados se han visto forzados a establecer medidas sociales restrictivas tendientes a evitar la transmisión del virus SARS-CoV-2, no obstante, siendo medidas pertinentes han llevado a profundizar desigualdades sociales, económico-financieras, las cuales inciden desfavorablemente en la salud pública y en sus servicios.

Entre los servicios más afectados han estado los de salud bucal, que no son considerados esenciales en algunos contextos y conllevan un riesgo por el contacto cercano del profesional con los pacientes, las secreciones salivales, y los aerosoles generados por los dispositivos que habitualmente se utilizan en la atención clínica, los cuales pueden propagar el virus en el recinto de atención, infectando a los pacientes y al equipo técnico, que luego pueden convertirse en transmisores en sus ambientes de vida.

Esta situación restringió los servicios de salud bucal a la atención de urgencias, al no estar bien establecidos globalmente (a principios de la pandemia) los mecanismos de control y aseguramiento del cumplimiento de los procedimientos clínicos de acuerdo a las nuevas regulaciones de bioseguridad.

Como consecuencia, las enfermedades bucales, que de por sí son un reto para la salud pública global ¹, fueron motivo frecuente de asistencia a consulta de urgencias ^{2,3}

al resultar agravadas por los cambios que generó la pandemia en las condiciones de vida de las personas, reforzado por el miedo, el estrés y otros efectos psicológicos que se han relacionado con disminución del flujo salival, apretamientos musculares, descuidos en la higiene bucal y mayor consumo de alimentos dulces.

El personal que labora en el servicio de salud bucal, tanto en la práctica pública como en la privada, ha sido limitado en su trabajo con la consiguiente afectación económica ⁴. Igualmente se interrumpió la práctica clínica en el pregrado. Asimismo, en varios países estos recursos humanos no fueron incorporados a la estrategia de enfrentamiento a la COVID-19, a pesar de ser notificado el déficit de personal para enfrentarla ⁵.

La respuesta a la emergencia sanitaria de la COVID-19, necesita aún de la participación, no sólo del sector salud en pleno, sino de la sociedad y el estado, tendiente a su contención y contrarrestar sus consecuencias negativas sobre la salud, el bienestar y la calidad de vida a través de acciones integrales e integradas en los diversos entornos en que transcurre la vida. Ello tiene como basamento la nueva concepción de la salud pública que persigue la protección y mejora de la salud de las personas con el propósito de garantizar el derecho de salud de la población y el acceso universal mediante el ejercicio de las llamadas “Nuevas Funciones Esenciales de la Salud Pública”

(FESP) para una respuesta más efectiva a problemas de salud complejos, y al desafío de las enfermedades infecciosas como la COVID-19 ⁶.

La visión integral de la salud comprende la conformación de un pensamiento sistémico con base a saberes interprofesionales, valores sociales compartidos y a un aprendizaje interactivo, siendo premisa de una práctica sanitaria colaborativa, comprometida, con la participación coordinada de diferentes disciplinas académicas, actores y sectores sociales estatales/privados, así como de la población en cada contexto socio-económico, político y cultural ⁶⁻⁸.

Esta manera de pensar se enmarca en asumir la salud personal y poblacional como derecho de la sociedad, que requiere equidad, solidaridad, universalidad e inclusión social con miras al desarrollo social sostenible ⁶. Su materialización efectiva discurre por el empoderamiento de la comunidad para la práctica de la salud pública y la promoción de salud encaminada al control de los determinantes sociales ⁹.

El empoderamiento para la salud pública puede ser entendido como proceso que fortalece la capacidad de las personas, grupos, organizaciones e instituciones de cada comunidad para la solución de problemas de salud, bienestar y calidad de vida de su contexto. Este proceso se concreta mediante acciones intersectoriales, coordinadas, amparadas en la voluntad política gubernamental y legislaciones existentes, con rectoría técnica del sector salud, el establecimiento de estructuras de gobernanza intersectoriales de liderazgo compartido entre los involucrados, que garanticen la participación social (inclusiva, interactiva, colaborativa) y el control social que asegure la transparencia en el cumplimiento de los compromisos (individuales, colectivos) y metas establecidas en el periodo previsto, con el empleo racional de los recursos disponibles.

El proceso requiere ser construido y las universidades por su encargo social son centros que deben regir y facilitar la integración de la academia, la comunidad y el gobierno local con la perspectiva de salud vinculada al desarrollo sostenible de su espacio territorial. Para lograrlo es primordial el empoderamiento de los profesores para que se dispongan a organizar un sistema de conocimientos, habilidades y espacios de prácticas interprofesionales tanto en el entorno universitario como en el comunitario en función de la salud pública.

A la Odontología/Estomatología actual se le ha señalado un actuar distanciado de las políticas de salud pública que la conduce a no proyectarse adecuadamente sobre las verdaderas causas de los problemas bucales, por lo que se impone un cambio que coadyuve a subsanar las grandes brechas sociales en salud bucal y a reportar efectos a nivel poblacional ¹⁰.

En consonancia con lo expuesto la Odontología/Estomatología tiene que expandir su área de acción al ámbito de vida de las personas y los colectivos humanos y mostrar liderazgo en el análisis situacional, la toma de decisiones, la realización, monitoreo y evaluación de

acciones, para la salud, el bienestar y la calidad de vida de la población, al mismo tiempo la profesión tiene la responsabilidad de poner mayor énfasis en la elaboración y medición del impacto de los planes, políticas y estrategias de salud pública sobre los indicadores de salud bucal de la población.

Resulta pues ineludible que la educación profesional de odontólogos/estomatólogos en tiempos de pandemia y ulteriores tribute a la adquisición de capacidades cognitivas, técnicas, sociales y de investigación científica, que permitan su desempeño en actividades de salud pública, integrados a los equipos de atención primaria de salud y la atención clínica individual, centrada en la persona dentro de su comunidad, con acciones presenciales y a distancia, lo que va más allá de la atención clínica al paciente.

En esa ruta los profesores de Odontología/Estomatología tienen ante sí la ardua tarea de perfeccionar los contenidos y procesos educativos dirigidos a amplificar el perfil profesional para hacer frente a los retos de la salud pública y de la práctica profesional.

Referencias bibliográficas

1. Peres MA, Macpherson LMD, Weyant RJ, Daly B, Venturelli R, Mathur M, et al. Oral diseases: a global public health challenge. *The Lancet*. 2019;394 (10194):249-60. DOI: 10.1016/S0140-6736(19)31146-8.
2. Padilla Avalos CA, Marroquín Soto C. Impacto de la pandemia del COVID-19 sobre la salud estomatológica. *Rev Estomatol Herediana* [Internet] 2021 [citado 2022 27 de Mayo 2022]; 31(2):148-149. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1019-43552021000200148&lng=es. <http://dx.doi.org/10.20453/reh.v31i2.3977>.
3. Hernández-Reyes B, Reyes-Obediente FM, Lazo-Nodarse R, Domenech-La RL. La morbilidad por urgencias estomatológicas durante la pandemia por la COVID-19. *AMC* [Internet]. 2021 [citado 27 de Mayo 2022]; 25(6):e8732. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02552021000600009&lng=pt. Epub 01-Dez-2021.
4. Cázares-de LF, Peraldi-Sada MG, Aneyba-López LD, Soto-Gámez DE. Impacto económico en el medio odontológico durante la pandemia del COVID-19: revisión integradora. *Rev ADM*. 2021;78(1):42-47. DOI: 10.35366/98386.
5. Santos-López M, Catrian-Fernández H. COVID-19 y el nuevo rol del odontólogo en el equipo de salud. *Int J Odontostomat*. 2020;14(3):296-298. DOI: 10.4067/S0718-381X2020000300296.
6. OPS, OMS. Las Funciones Esenciales de la Salud Pública en las Américas. Una renovación para el siglo XXI. Marco conceptual y descripción. Washington, D.C. OPS, OMS; 2020.
7. Franco-Giraldo Á. La salud pública en discusión. *Rev Fac Nac Salud Pública*. 2019;37(1):15-28. DOI: 10.17533/udea.rfnsp.v37n1a04.

8. García-Herrera AL, Suarez-Merino M, Hernández-Nariño A. La educación interprofesional, herramienta necesaria en la formación del recurso humano en el sector salud como expresión del trabajo en equipo. *Rev Méd Electrón* [Internet]. 2018 [citado el 27 de Mayo 2022]; 40(5):1317-1322. Disponible en: <http://www.revmedicaelectronica.sld.cu/index.php/rme/article/view/2906/4047>.
9. Popay J. Community Empowerment and Health Equity. *Oxford Research Encyclopedia of Global Public Health* [Internet]. Oxford, Oxford University Press; 2021, [citado 27 de mayo 2022]. Disponible en: <https://oxfordre.com/publichealth/view/10.1093/acrefore/9780190632366.001.0001/acrefore-9780190632366-e-1>.
10. Watt RG, Daly B, Allison P, Macpherson LMD, Venturelli R, Listl S, et al. Ending the neglect of global oral health: time for radical action. *Lancet* [Internet]. 2019 [citado 27 de mayo 2022]; 394(10194):261-272. Disponible en: [https://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736\(19\)31133-X.pdf](https://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736(19)31133-X.pdf).